

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ



(Autoriza Devolución que Indica).

Dirección Administración y Finanzas
GWAC/GAGV/MJTE/MARR/MAPP/EENV/bgc
13/06/2022 Dec. N° 123.-/

SANTA CRUZ, 13 de Junio de 2022.

VISTOS:

El correo electrónico de fecha 10 de Junio de 2022, de la Encargada de Fondos a Terceros de la Municipalidad de Puerto Montt, el Comprobante de Ingreso N° 310199/13.06.22; el correo electrónico de fecha 13/06/22 que reenvía Aviso de Pago a Proveedores, la cartola Bci con movimiento de cuenta corriente de fecha 09/06/22, el Informe del Jefe de Finanzas (s) de fecha Junio 2022, el Decreto Exento N° 3.635 de fecha 15/12/21 que aprueba el presupuesto municipal año 2022 y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo indicado en el Correo Electrónico del 10.06.22, en el cual el Municipio de Puerto Montt solicita devolución de transferencia realizada por error a la cuenta de la I. Municipalidad de Santa Cruz por la suma de \$ **87.085.-** (Ochenta y siete mil ochenta y cinco pesos), correspondiendo realizar el giro a la I. Municipalidad de la Cruz.

(Se adjuntan antecedentes).

DECRETO EXENTO N° 2021.-

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que haga devolución a la **I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT**, la suma de \$ **87.085.-** (Ochenta y siete mil ochenta y cinco pesos), de acuerdo a lo indicado en el Considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la Cuenta Complementaria **214.09.01.001.001.020**, "Otros", Vigente.

3.- POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MAURICIO J. TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO GALVEZ VENEROS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

C.C.:

- ↵ Interesado (1)
- ↵ Adm. y Finanzas (1)
- ↵ Archivo (1)
- ↵ Transparencia (1)